II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 21/10/2015, de la Dirección Gerencia, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Director/a de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario. [2015/12996]

Anunciada por Resolución de 03/09/2015 (DOCM nº 181 de 15 de septiembre) la convocatoria de provisión de varios puestos de personal directivo de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, esta Dirección Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto Ley 1/1999, de 8 enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, previo cumplimiento de los trámites previos establecidos en la Base Cinco de la convocatoria y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 4 apartado h) del Decreto 166/2015, de 14 de julio (DOCM nº 138 de 16 de julio) de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha acuerda:

Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicándose el puesto de Directora de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario a Dª. Estrella Rubio Moreno, con DNI 4194040J, y con efectos desde la suscripción del contrato laboral de alta dirección.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia del Sescam en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 21 de octubre de 2015

La Directora Gerente
REGINA LEAL EIZAGUIRRE